

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriollo, núm. 28.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 1'25 pta
Fuera de idem, un trimestre 4'50 »

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Lunes 21 de Noviembre de 1898

XIV—Núm. 4072

CITACION

Se convoca á los propietarios de casas en esta ciudad, á quienes por la Delegación de Hacienda se ha formado expediente de defraudación, á una junta que se celebrará el día 21 de este mes, á las seis de la tarde, en el salón del Pasaje.

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

PASTOS

Se arriendan los de primavera é invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montaraz del mismo, Bernabé Cruz. —36

Leonor Ramos
MODISTA

PROFESORA EN CORTE
Se dan lecciones de corte á domicilio, ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17
30—23

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro. —127

SE VENDE la casa de la calle del parera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 377

COLECCIONISTA

SELLOS DE CORREOS

Se compra y vende toda clase de sellos antiguos y modernos. Buenos precios. Horas de despacho: de una á tres de la tarde. Caldereros, núm. 2, principal. 30—28

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleras, espejos, lavabos, chineros y librerías, armarios de luna, entredores, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubasqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados. Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes 1oro) 90

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Mercados

Salamanca 20.

Trigo rubión, á 52.
Guisantes, á 33.
Cebada, á 25.
Centeno, á 33.
Algarrobas, á 34.
Garbanzos, de 70 á 140.
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks., á 65.
Aceite, cántaro, (16 litros), á 76.
Carbón de encina, 11'50 kilos, á 3.
Patatas, idem, á 7.
Vino, cántaro, (16 litros), á 28.
Harina de primera, 11'50 kilos, á 23.

Rioseco 20.

Han entrado en el mercado de hoy 506 fanegas de trigo nuevo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras.

También han entrado 700 fanegas para depósito.

Se han vendido 800 fanegas de trigo á 53 reales una.

Palencia 20.

Los precios de este mercado son los siguientes:
Trigo, de 50 á 51 1/2 reales las 92 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Centeno, á 33 las 90 libras.
Avena, á 17 reales fanega.

Burgos 20.

Los precios que han regido son:
Trigo á la ga, de 55 á 56 reales las 92 libras.
Idem mocho, de 49 á 50.
Idem rojo, á 48.
Centeno, á 32.
Cebada, á 25.
Avena, á 18.
Yeros, á 40.
Algarrobas, á 38.
Garbanzos, de 60 á 70.

Avila 20.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:
Trigo, de 51 1/2 á 52 rs. fanega.
Centeno, de 31 á 35.
Cebada, de 23 á 24.
Algarrobas, de 33 1/2 á 34.
Harina extra, á 20 3/4 reales arroba.
Idem de 1ª S. de piedra, á 20.
Idem de 1ª P., á 19 1/2.
Idem de 2ª P., á 17.
Salvados, á 6 1/2 reales arroba.

Zamora 20.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo, á 53 reales fanega.
Centeno, á 32 reales fanega.
Cebada, de 24 á 25.
Algarrobas, á 32.
Harina de primera, á 20 reales arroba.
Idem de segunda, á 19.
Idem de tercera, á 14.
Alubias, á 80 reales fanega.
Garbanzos cocheros, á 120.
Idem menudos, á 100.
Vino tinto, á 16.

Toro 20.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:
Trigo bueno, á 52 rs. fanega.
Centeno, á 31.

Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30.
Muestras, á 61.
Garbanzos, de 110 á 130.
Alubias, á 74.
Patatas, á 5 reales arroba.
Harina de primera, á 22 reales arroba.
Idem de segunda, á 21.
Vino tinto, de 16 á 17 reales cántaro.
Aguardiente anisado, á 53.
Idem sin anisar, á 43.

Guijuelo 20.

Los precios en este mercado han sido los siguientes:

Trigo candeal, de 50 á 51 rs. fanega.
Centeno, de 30 á 32.
Cebada, de 24 á 25.
Algarrobas, de 33 á 34.
Garbanzos, de 80 á 120.
Castañas verdes, de 22 á 24.
Bellotas, de 12 á 13.
Patatas, á 3 1/2 reales arroba.
Vino blanco de Castilla, á 52 reales cántaro.
Idem tinto serrano, á 16.
Vinagre de id., á 14.
Aceite, á 50 reales arroba.
Jabón, de 32 á 34.

El mercado muy concurrido, quedando los precios del trigo y centeno con tendencia á la baja.

Las reses gordas se han vendido á 50 reales arroba, y los cerdos cebados á 50 y 52, según clase y peso.

Cantalapiedra 20.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:
Trigo, de 50 á 51 reales las 94 libras.
Centeno de 32 á 33 las 92.
Cebada, de 23 á 24 la fanega.
Algarrobas de 32 á 33.
Harina de 1ª, á 21 reales arroba.
Idem de 2ª, á 19.
Idem de 3ª, á 17.
Han entrado 2000 fanegas de trigo, 500 de centeno, 100 de cebada y 200 de algarrobas.
Compras, encalmadas.
Tiempo, húmedo.
Aspecto de los campos, bueno.

Medina 20.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, de 33 á 34 las 92.
Cebada, de 23 á 24.
Algarrobas, á 33.
Guisantes, á 36.
Muestras ó almortas, á 46.
Garbanzos, de 80 á 160.
Castañas verdes, á 32.
Harina, de 18 á 21.
Patatas, de 4 1/2 á 5 reales arroba.
Ovejas, de 56 á 70 rs. una.
Carneros, de 65 á 80.
Corderos, de 38 á 50.
Cebado al vivo, de 54 á 55.
Al canal, á 62.
Vino blanco, á 20.
Idem tinto, á 20.
Vinagre, de 12 á 16.
Aceite, á 43 rs. arroba.
Jabón, de 32 á 35.
Lana negra, á 48.

La entrada de hoy ha sido de 3.000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 300 de cebada, 200 de algarrobas, 40 de guisantes, 50 de muelas ó almortas, 300 de castañas verdes y 8.000 cabezas de ganado lanar y de cerda.

Buena exportación. Ventas en estación á 53. Ofertas de trigo á 54; de cebada en estación, 70 vagones, de 24 á 25, sin tomadores.

Buen temporal y sembrados.
Friedad en las contrataciones.

Herrera de Pisuerga 20.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 50 reales las 92 libras.
Centeno, á 32 reales fanega.
Cebada, á 27.
Avena, á 18.
Yeros, á 38.
Garbanzos, de 100 á 120.
Alubias, de 80 á 120.
Harina de primera, á 21 reales arroba.
Idem de segunda, á 19.
Idem de tercera, á 18.
Idem de patatas, á 5.

Carrión de los Condes 20.

Los precios del mercado de hoy son:
Trigo, á 52 reales fanega.
Centeno, á 32.
Cebada, á 26.
Avena, á 18.
Garbanzos, de 400 á 160.
Yeros, á 38.
Alubias, de 60 á 81.
Harina de primera, á 21 reales arroba.
Idem de segunda, á 20.
Idem de tercera, á 18.
Vino, á 16 reales cántaro.

Ledesma 20.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 48 á 50 reales fanega.
Centeno, de 28 á 30.
Cebada, á 26.
Algarrobas, á 34.
Garbanzos, de 100 á 140.
Reses presentadas, 66.
Vendidas, 27.
Cerdos presentados, 602.
Idem vendidos, 350.
Los cerdos cebados para la venta de fresco, á 47 reales arroba.
Vino tinto, á 21 reales cántaro.
Vinagre, á 16.
Aceite, á 70 reales cántaro.
Jabón, á 47 reales arroba.
Patatas, á 6 reales arroba.

Trujillo 20.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 52 á 53 reales fanega.
Cebada, de 22 á 23.
Centeno, de 30 á 32.
Avena, de 14 á 15.
Habas, de 44 á 48.
Garbanzos, de 80 á 90.
Bellotas, de 14 á 15.
Aceituna, de 20 á 24.
Castañas, de 30 á 32.
Pimiento encarnado, de 46 á 50.
Patatas, á 67 reales arroba.
Carne de cerdo, de 49 á 50.

Peñafiel 20.

Los precios al detall son los que á continuación se expresan:
Trigo, de 50 á 52 reales fanega.
Morcajo, de 44 á 46.
Centeno, de 31 á 32.
Cebada, de 22 á 23.
Avena, de 15 á 16.
Yeros, de 31 á 32.
Garbanzos, de 90 á 130.
Vino, de 15 á 16 reales cántaro.

Valladolid 20.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 54 rs. una.
En el Canal ha sido también de 700 fanegas de trigo, pagándose á 54 rs. una.

ENMIENDAS

que presentarán al Cuestionario de la Cámara de Cartagena los representantes de las Cámaras de Madrid y Salamanca

Los Delegados de las Cámaras de Comercio de Madrid y Salamanca, llevan a la Asamblea que ha de celebrarse en Zaragoza el día 20 del actual y siguientes, las modificaciones y ampliaciones de que vamos a dar cuenta, si quiera sea en extracto, que entienden deben refundirse en el Cuestionario presentado por la Cámara de Cartagena.

Moralidad administrativa

Que no pueda ser ministro ningún letrado que tenga bufete abierto.

Que la reforma del poder judicial se pida en el sentido de dar a los Jueces absoluta independencia, declarando su inamovilidad y estableciendo para los ascensos solamente un turno, el de antigüedad; concediéndoles mayores sueldos de los que hoy disfrutan, quedando todos los servicios a cargo del Tribunal Supremo, y exigiéndoles la más estrecha responsabilidad por las faltas que cometan; que los cargos de Presidente del Tribunal Supremo y Fiscal del mismo no puedan ser desempeñados sino por los funcionarios del orden judicial más antiguos en la carrera; que ningún Magistrado, sea de la categoría que quiera, ni aun el Presidente del Tribunal Supremo, pueda ser Diputado ni Senador; que los Jueces municipales ni los Fiscales en todos los órdenes de la carrera, así como los suplentes, puedan ejercer funciones de Abogado; interin desempeñen dichos cargos, excitándose al Gobierno para que se les señale un sueldo fijo, así como a los Secretarios, quedando los honorarios que devenguen a beneficio del Estado.

Igual excitación se dirige respecto de todos los auxiliares del orden judicial, ó sean Escribanos, Relatores, etc., etc.

Adopción de medidas para evitar que los Letrados fijen en los pleitos honorarios después de terminados éstos, y que señalados con anterioridad, no puedan hacerlos efectivos sin la aprobación judicial, que tendrá en cuenta la cuantía de los asuntos en relación con la importancia del trabajo.

Supresión de los procuradores en toda clase de asuntos y facultad a los litigantes para defenderse sin necesidad de abogado.

Que los asuntos judiciales en que litigue de pobre una parte, si perdiera el pleito ésta, se le imponga una pena aflictiva en caso de resultar temeraria, apercibiéndose al letrado encargado de su defensa.

Que se aumente la cuantía de los juicios verbales hasta 1.500 pesetas y se acuerde la reforma de los aranceles.

Que el ministro de Gracia y Justicia proponga una reforma a la Ley de Enjuiciamiento criminal para que todas las causas por delitos de poca importancia se sustancien en los Juzgados municipales.

Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado y se declaren incompatibles los cargos de Diputado y Senador con todos los que perciban sueldo del mismo y con los de Consejeros ó Administradores de las Empresas de ferrocarriles ó cualesquiera otras, Bancos, Sociedades de crédito ó arrendatarias de servicios públicos, exceptuándose de tal incompatibilidad sólo a los Ministros de la Corona, a los Prelados, Generales del ejército y Grandes de España, que por derecho propio tienen el de ser Senadores del Reino.

Que suprima el pago a todos los exministros de la Corona de las cantidades que perciben en concepto de cesantía, declarando sin tal derecho a los que desempeñen dichos cargos en lo sucesivo.

Que el Estado invite a todas las Corporaciones para crear ó reconstituir sus Montepíos, Cajas de ahorro y de previsión, especialmente los llamados Montepíos militares hasta descargarse de las obligaciones que contrajo al disolverlos y apoderarse de los fondos que en ellos existían.

Normalidad financiera

Los Delegados de las Cámaras de Madrid y Salamanca proponen un proyecto de amortización de la Deuda en un plazo que no exceda de 50 años, bajo la base de exigir al Banco de España un préstamo sin interés de 500 millones de pesetas, a cambio de la autorización que se le ha concedido para aumentar su circulación fiduciaria, y que, en el caso de que dicho Establecimiento desatienda la petición del Gobierno, le anule ésta la concesión antes referida. Y por último, que le invite a reducir el

interés de todos los préstamos que le tiene hechos al 2 por 100, hasta que se extingan, y para los sucesivos no abone más del uno por ciento.

Que en ningún caso se presente a la discusión de los Cuerpos Colegisladores el presupuesto de gastos, sin que antes se haya aprobado el de ingresos, prohibiendo la confección de otra clase de presupuestos, ni bajo el título de extraordinarios, ni con ningún otro.

Que en el orden de las economías se acuda principalmente a castigar las cantidades consignadas en los presupuestos para pago del material de sus departamentos ministeriales, acordando que tales gastos se justifiquen cumplidamente, reduciendo a la cuarta parte la enorme cantidad de millones presupuestada para aquella atención.

Que se mantenga la subsistencia del Tribunal de Cuentas del Reino, que es la más firme garantía para el contribuyente de que se invierte bien el dinero del Erario, pero reorganizándole, eliminando de su seno los elementos que a él ha llevado nuestra corrompida política, y confiriéndole las facultades que antes tenía, para el mejor cumplimiento de sus trascendentales fines.

Necesidad de amortizar todas las plazas que vacuen en el generalato y jefes militares, hasta que sólo queden los que, con arreglo a la ley de 11 de Julio de 1894, vigente, debe haber en la escala activa del ejército español.

Conveniencia de reorganizar la Academia general de ingreso para todas las carreras del Ejército y Armada, como lo estaba antes de la publicación del Real decreto de 8 de Febrero de 1895, que cuesta al contribuyente una importante cantidad, mayor de la que se prometió en el proyecto de ley, sea que se indique la necesidad de cerrar temporalmente el ingreso en las carreras militares, aunque se reduzca el número, si con efecto hay un gran sobrante de personal subalterno.

Las Cámaras de Madrid y Salamanca proponen además el aumento de sueldos a los militares hasta el empleo de capitán inclusive, a saber:

- Pesetas 1.950 a los segundos tenientes.
2.700 a los primeros idem.
4.080 a los capitanes.

Esto para el caso de que el Gobierno acepte las reformas que la Asamblea le proponga y haga las economías que se señalan.

Fomento de la riqueza nacional

Los Delegados de las Cámaras referidas llevan a la Asamblea además un trabajo muy meditado y concienzudo relacionado con la autonomía administrativa.

Piden también que la riqueza moviliaria contribuya, en proporción con la territorial, a soportar las cargas del Estado.

Que se dicte una ley y se señale un plazo para que los ocultadores de la riqueza imponible, sin incurrir en penalidades, declaren la que no esté sujeta al pago de contribuciones, y que, cumplido dicho plazo, el Gobierno proceda a la formación de un minucioso catastro, pero sin imponer a la riqueza agrícola una contribución que exceda del 10 por 100 de su producto.

Que se acuerde la creación de un Conservatorio de Artes y Oficios como el que existe en París desde 1794; de Escuelas de Comercio en todas las capitales de provincia, Granjas modelos y cuantos elementos se considere necesarios al desarrollo de la riqueza del país y mayor perfeccionamiento de nuestra agricultura.

Que para considerarse elegido un diputado a Cortes por cualquiera Cámara de Comercio ó Agrícola, sea suficiente obtener mil votos, y al que por acumulación, y entre varias, obtenga el número de 2.000 votos.

Que se nombre una Junta para que haga un examen minucioso de las concesiones de nuestras empresas de ferrocarriles, determinando las obras que se obligaron a construir y no estén construidas.

Que haga una revisión de todas las tarifas vigentes, sean generales ó especiales, proponiendo sobre ellas las reducciones que deben hacerse. La inmediata desaparición de las condiciones que contengan y no se ajusten a las leyes. La claridad en sus clasificaciones y unidad de los nombres genéricos con que se designen las mercancías.

Que presente una Memoria sobre la organización que tienen las oficinas del Estado para fiscalizar los actos de las Empresas y el resultado práctico que ofrecen para los perjudicados sus resoluciones; y por último, para que estudie y proponga lo que proceda sobre la conveniencia de suprimir las tarifas llamadas de Puerto a Puerto, en el caso de que, invitadas las

Empresas a otorgar sus beneficios a las estaciones intermedias, se nieguen a aplicarlos.

Que se cree la Comisión de la Armada que se interesa en el Cuestionario de la Cámara de Cartagena, pero separando de ella todo lo referente a la Marina comercial.

Que se proponga al Gobierno el arrendamiento ó venta de todos sus arsenales, por resultar deficientes y gravosos para el Erario público, y que la construcción de los buques de guerra se encomienden a los astilleros particulares, bajo la vigilancia que el Gobierno crea oportuno establecer.

Que los libros de texto que en lo sucesivo se adopten para la enseñanza se declaren como tales, pero por concurso entre sus autores, y se prohíba que los profesores y catedráticos de Institutos y Universidades, así como los auxiliares, puedan concurrir en clase de profesores a los colegios particulares.

Por último, propone que desaparezcan de los presupuestos vigentes todos los impuestos extraordinarios de guerra y que las fincas embargadas por el Estado por falta de pago en las contribuciones, se repartan entre los agricultores que lo soliciten, participando del 10 por 100 de sus productos durante diez años, quedando luego de la propiedad de los adquirentes.

Los delegados de las dos Cámaras a que nos referimos, han de prestar absoluta conformidad a varios artículos del Cuestionario de la Cámara de Comercio de Cartagena, sobre los cuales no creen necesarias modificaciones ni ampliaciones de ninguna clase.

CARTA DE MADRID

Noviembre 20.

Notas del domingo

Todo lo hemos perdido, hasta el sol. Este sol hermoso de España, que Eusebio Blasco declaró de su propiedad, a estilo norteamericano, ya no es de Blasco ni de nadie, porque la madre naturaleza ha expuesto al público el cartelito de Casiano: "Oy no ay sol," y los días amanecen y espiran encapotados con brumas y nieblas que luego se deshacen en lágrimas entonando el ambiente de tristeza en que vivimos, como si la tierra quisiese llorar las grandes lástimas que el hombre contempla impasible.

Los trasatlánticos, abarrotados de la carne mustia y lacerada de la guerra, van dejando en los puertos la carne fúnebre que luego reparten los trenes por todas las regiones de España. Espectáculo aterrador el de esos pelotones de esqueletos uniformados a quienes apenas atiende la caridad burocrática, porque las regiones están ahora muy ocupadas en preparar su divorcio al grito de regeneración que suena en muchos oídos como el famoso "Delenda est Cartago."

Los técnicos de la política, sabios tutores del país, dirán si estaba en lo cierto la opinión de antaño, o si es ahora cuando lo está; pero es el caso que ayer mismo levantaban un movimiento de indignación y de asco los desahogos aislados de unos cuantos bizkaitarras y catalanistas a quienes todos llamábamos locos ó perversos, y hoy en cambio están de moda aquellas locuras, corren vientos de disolución y todo el mundo ensalza la novísima panacea del regionalismo, y hasta las comarcas de menos historia y personalidad piden a gritos la mutilación del país para salvarse.

Que digan lo que quieran los doctores, pero esto es la relajación y la muerte del espíritu nacional. Es que se hunde la casa solariega y sus moradores huyen despavoridos, cada cual atento a su egoísmo, sin cuidarse de los demás; como en aquellos años calamitosos cuando la peste y el cólera entraban en los hogares, padres, hijos y hermanos huían unos de otros.

CREVILLEN.

Alcance de noticias

Telegramas de la Habana comunican que ha llegado a Nuevitas una brigada de caballería americana.

París 20. —Se asegura que las comisiones yanquis han recibido ayer instrucciones referentes a la extraducción de criminales y restablecimiento de relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos. También se asegura que, terminándose mañana la cuestión de Filipinas, aún se celebrarán otras tres reuniones en las que se tratarán los asuntos de carácter secundario. El gobierno turco ha declarado que la Sublime Puerta protestará con-

tra el nombramiento del príncipe Jorge, de Grecia, para gobernador de Creta.

Continúa reinando en Barcelona un fuerte temporal, sufriendo los trenes retraso en Granollers a consecuencia de un desprendimiento de tierras. Villanueva está casi anegada. En San Martín de Provensals han sido arrastradas por las aguas las casetas de los pescadores. Ha fundeado el trasatlántico "Jover Serra", que conduce 30 repatriados procedentes de la Coruña. El río Lobregat viene crecidísimo.

Según cálculos, el día 1º de Enero próximo quedarán 25.000 soldados españoles en Cuba. Todas las armas, excepto las cañones emplazados, serán transportados a España. Los comisionados americanos en la Habana han notificado a los españoles que quieren ocupar enseguida a Cienfuegos, para que los plantadores de caña puedan utilizar dicho puerto al empezar la moienda de caña en los ingenios.

La prensa de Manila dice que a bordo del vapor "Bernardino", ha habido un sangriento motín, habiendo asesinado la tripulación a los oficiales. En el barrio de la Ermita estalló el día 16 un incendio, en el cual perecieron tres personas.

Telegrafan de París que la reina Isabel ha obsequiado con un almuerzo a los comisionados españoles. Ha biendo asistido nuestro embajador señor León y Castillo, su esposa y los marqueses de Novallas, Villalobar y Grijalvo. Se asegura que el señor Montero Rios protestará en la sesión de mañana contra la interpretación de que el art. 3º del protocolo implique el abandono de Filipinas por España.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Los repatriados

Ayer llegaron a esta en el tren de las nueve y media de la mañana seis repatriados guardias civiles. De esta provincia eran: Manuel Sánchez y Sánchez, de Zamayon, y Marcelino H. Martín, de Sahugo.

En breve quedarán ultimados los nombramientos de los Profesores numerarios de las Escuelas Normales, del último curso.

Ha dejado de pertenecer a la Junta de Instrucción pública de esta provincia, el vocal de la misma, en concepto de diputado provincial, don Torcuato Cuesta Bellido.

Es verdaderamente deplorable el estado en que se encuentran los pavimentos de la generalidad de las calles de esta población, convirtiéndose tan pronto como sobre ellas caen cuatro gotas, en un depósito constante de agua y lodo.

¿No pudiera hacer el señor Alcalde que se ejerciera un poco más de vigilancia, y otro poco más de policía urbana?

La Directora de la Escuela Normal de Avila ha solicitado del Rectorado el título profesional de la Maestra doña María Valverde Rubio.

Se han circulado las órdenes para la concentración en las zonas de todos los reclutas excedentes de cupo de reemplazos anteriores que han sido declarados soldados, con objeto de que reciban instrucción militar en los cuerpos de las regiones a que pertenezcan.

Los señores Maestros jubilados y pensionistas pueden cobrar los haberes correspondientes al primer trimestre del año económico actual, en la Caja especial de fondos de primera enseñanza de esta provincia.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 21 de Noviembre, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Semíramis, sinfonía. ROSSINI.
2º Vals lento y Pizzicato. DELIBES.
3º Marcha de la Reina de Saba. GOLMARD.
4º Sardana de Garin. BRETON.

A las nueve.

Por defunción del que la desempeñaba, ha quedado vacante la escuela incompleta de ambos sexos de La Orbada, partido de Salamanca, dotada con 500 pesetas y demás obviaciones de la ley, la cual será promovida interinamente por Junta provincial de Instrucción pública.

También se encuentra vacante, por parte de la profesora que la dirigía, la escuela incompleta de ambos sexos de Castellanos de Villiquera, partido de Salamanca, con la dotación anual de 500 pesetas y emolumentos legales.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 331

En la noche del sábado, el sereno de la calle de San Pablo oyó en la casa-habitación que habita una hija suya casada, voces de socorro, y cuando subió presuroso á prestarle auxilio, encontróse con que el marido de aquélla, en completo estado de embriaguez, estaba martirizándola bárbaramente.

Pretendió separar á ambos cónyuges, y entonces su yerno, presa de la mayor exaltación, abalanzóse á él navaja en mano, produciéndole una herida de gravedad en el pescuezo.

Gracias á la oportuna intervención de un agente de la autoridad, pudo sujetar al alcoholizado sugeto, que ayer ingresó en la cárcel.

El herido se halla en estado bastante satisfactorio.

La Dirección general de Instrucción pública ha formulado las propuestas de las escuelas elementales completas de niños, dotadas con 1.100 pesetas, del concurso correspondiente al mes de Febrero último.

Con arreglo al programa que ayer publicamos, celebróse el record de fondo de 120 kilómetros por la Sociedad de Velocipedistas Salmantina.

A las siete y media de anoche obsequiaron al señor Alonso sus compañeros de pedal con un barquete, en el Café Suizo, admirablemente servido, y durante el cual reinó entre los comensales la mayor animación y cordialidad.

Mucho sentimos que ocupaciones perentorias nos impidieran hacer uso de la amable invitación que, para asistir á dicho acto, se nos dirigió y que agradecemos en lo que vale.

Tiene solicitado un mes de licencia por enferma doña Nicasia Pérez García, profesora de la escuela de Armenteros.

Por el Rectorado se ha dado traslado á la Junta de Instrucción Pública de Avila, de una comunicación de la Directora de la Normal de Cáceres, por la que resulta que la Maestra de la escuela de ambos sexos de Nayaendrinal (Avila), que solicitó y obtuvo licencia para ampliar sus estudios en aquel establecimiento de enseñanza, ni se ha matriculado en el periodo ordinario, ni en el extraordinario.

Café-Restaurant

DEL SUIZO

- PLATON DEL DIA
- Tortilla á las finas yerbas.
 - Arroz á la valenciana.
 - Ternera con alcachofas.
 - Solomillo con champignón.
 - Riñones salteados.
 - Salchichas á la española.
 - Lomo con tomate.
 - Merluza á la castellana.
 - Pesadillas rebozadas.
 - Espárragos á la vinagreta.
 - Manos de cerdo emparrilladas.
 - Chuletas empanadas.
 - Entrecocos con champignón.
 - Pollo á la sevillana.
 - Lengua á la escarlata.
 - Jamón en dulce.

Postres Variados

A las cuatro y media de ayer tarde celebróse en la iglesia de San Pablo, el bautizo de una niña, hija del encargado de esta imprenta, don Leoncio Alonso.

La recién nacida, que fué apadrinada por la señorita doña Encarnación y don Mariano Núñez, recibió el nombre de María de la Encarnación.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se han cursado al Rectorado las instancias en petición de licencia, para evacuar asuntos urgentes de familia, de doña Agueda Escribano Hernández y doña Emilia Vicente García, profesoras de las escuelas de Carrascal de Velambérez y Guadramiro, respectivamente.

El señor Alcalde del pueblo de Conquista (Cáceres) ha participado al Rectorado que la maestra propietaria de aquella Escuela, doña Agustina Mateos Rodríguez, se ha ausentado de dicho pueblo sin consentimiento de la Junta local, ignorándose al presente su paradero.

Ha empezado á subir el precio del pan en esta capital y en algunos pueblos de la provincia.

El alza responde á la del trigo y ésta obedece á los temores de la exportación, causa que consideramos pasajera; pero por si no lo fuese, deben adoptarse las medidas necesarias á fin de que no nos sorprendan los acontecimientos, produciéndose hechos que todos lamentamos.

Ha sido nombrada por concurso maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Avellaneda (Avila), con el haber anual de 550 pesetas y emolumentos legales, doña Ciriaca Galindo González.

En virtud de segunda propuesta ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela incompleta de niños de Sotoserrano, con el haber anual de 625 pesetas, don Segundo Blas Romero.

La maestra de párvulos de la escuela de Tiemblo (Avila), doña Trinidad Cerecedo, ha solicitado del Rectorado un mes de licencia por enferma.

Diálogo entre dos lavanderas:
Pepa.—¿Por qué tú no traes nunca al río ropa de variados?
Juana.—Porque en mi casa se usa el jabón de LA TRINIDAD.
Véase cuarta plana

TELEGRAMAS

Lo que nos queda

Madrid 21.—Despachos recibidos de París dan cuenta de que en aquella capital circula el rumor de que los yanquis se proponen apoderarse de todas las Filipinas, dejando á España Joló, las Marianas y las Carolinas.

Junta de rebadanes...

Madrid 21.—Al regresar á su país los comisionados americanos, se detendrán en Londres, donde se les obsequiará con un banquete en el cual se publicará la alianza anglo-sajona.

Ha llegado á Marsella el general Jaúdenes, que regresa de Filipinas.

Conferencias

Madrid 21.—Anoche conferencia con el ministro de Estado y el embajador de Alemania, sobre la cuestión filipina, tomándose en la entrevista importantes acuerdos.

Telegrafian á «La Epoca» que los yanquis nieganse á abonar cantidad alguna como indemnización por las filipinas y que sólo nos pagarán una de las Carolinas, de la que quieren posesionarse para amarrar el cable telegráfico.

¿Nos darán algo?

Madrid 21.—Dicen de Washington que ayer reunióse el Consejo de ministros para acordar la cantidad que ha de pagarse á España por las Filipinas.

La opinión pública muéstrase en los Estados Unidos hostil á toda idea de compensación y asegúrase que la mayoría del Senado la rechazará.

Aceptarán únicamente un arreglo análogo al de Cuba, asumiendo solamente las cargas locales.

La puntilla

Madrid 21.—Despachos particulares de Manila, anuncian que los rebeldes se han apoderado de Ilo-Ilo, apresando á la guarnición española que allí había.

Durante todo el día de ayer circularon por la Corte rumores pesimistas, que hacían referencia á esto.

Se añade que el general Ríos embarcó con rumbo á España.

El Gobierno nada sabe oficialmente.

AGENCIA ALMODOBAR.

En Zaragoza

Zaragoza 20 (5'50 t.)

A la una de esta tarde inauguráronse las sesiones de la Asociación de las Cámaras de Comercio, con gran brillantez.

Presidió interinamente, el presidente de esta Cámara señor Paraiso, pronunciando un elocuente discurso en el que prometió rechazar la ingerencia de los partidos políticos en la marcha de los debates, y mantener con la mayor energía los acuerdos que se tomen.

El señor Ruiz de Velasco y varios representantes, expresáronse en igual sentido.

Buen acuerdo

Zaragoza 20 (6 t.)

En la reunión preparatoria, reglamentóse la marcha de los debates, acordando que para cada tema se consuman únicamente dos turnos y que cada discurso no pueda exceder de diez minutos de duración.

Una comisión de todas las Cámaras modificará el cuestionario, unificándolo para evitar pérdida de tiempo.

Nombramientos

Zaragoza 20 (6'30 t.)

La mesa nombrada por la Asamblea quedó constituida del modo siguiente:

Presidente señor Paraiso, de esta Cámara.

Vicepresidentes señores Pérez, de la de Cartagena; Ruiz de Velasco, de Madrid; Gasal, de Barcelona, y Olano, de Bilbao.

Secretarios señores Burinol, de Barcelona; Alba, de Valladolid; Nagel, de Málaga, y Pérez, de Vigo.

Reina gran entusiasmo.

RÓMULO MURO.

CARDENA

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay maletas desde 3 pesetas, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases. Antigua y acreditada casa

15, San Pablo, 15

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 86

DE LA alquería de Narrillos, municipalidad de Anaya de Alba, ha desaparecido un caballo de las señas siguientes: pelo castaño oscuro, cabos negros, crin y cola cortadas, alzada tres dedos, hierro A. C. enlazados; rogando á la persona en cuyo poder se halle, se sirva avisar á don Emilio Clavijo en Alba de Tormes, quien gratificará y dará las gracias. 8-7

SE VENDE

la casa núm. 38 de la calle del Dr. Riesco (antes Toro) con sus dependencias, corrales, hueria y cochera, en junto ó en parcelas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la misma casa. 18

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara. a-2

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a-183

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el lote cuarto, ya dividido del término de Valcuevo, á diez kilómetros de Salamanca (en el distrito municipal de Valverdón), con buena casa de labranza y que consta aproximadamente de 516 huebras de terreno de labor, arbolado de encina, 30 huebras de pasto y monte y 8 de era, huerta y alameda y que linda por Sur ó Mediodía con el río Tormes y lo atraviesa en parte la carretera de Salamanca á Ledesma.

Las proposiciones podrán presentarse á don Manuel Somoza, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, núm. 2. 3-a-2

SE ARRIENDA O VENDE

la fábrica de hilados y tejidos de lana denominada El Batán, en Medina de Rioseco (Valladolid), tiene completo surtido de hilatura, con torno de trescientos husos, movido al vapor, batán movido por fuerza hidráulica; tinte, lavadero con agua del río que penetra en la fábrica; telares, prensa, etc.

Para tratar, dirigirse á don Victoriano de Hoyos, en Rioseco. 12-6

SE VENDE la casa número 7 de la calle del Sol, se compone de planta baja y principal, darán razón en la Casa de Singer. 15-11

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

OCAISIONES
EXCEPCIONALES

GRANDES ALMACENES

LUIS HUEBRA

DE NOVEDADES

OCAISIONES
EXCEPCIONALES

SAN PABLO, 2 Y 4

Armarios de rogal
con luna de 1.^a á
115 pesetas

ANTES DE ESTERAR
ver los **hules y linoleums**
que se acaban de recibir
Precios baratísimos

COMEDOR COMPLETO compuesto de
tapa mármol, una mesa con tres tablas y
seis sillas cuero 1.^a.
Precio excepcional 230 pesetas

MOBILIARIO ESCOLAR

compuesto de una cama universal, con gergón metálico; una mesa noche,
tapa mármol, con servicio; un lavabo completo, con palangana, cubo,
jarro, jabonera y cepillera
precio excepcional, 85 pesetas

ÚLTIMA NOVEDAD

MAQUINAS DE FOTOGRAFIA INSTANTANEAS LE PATANT — 20 PESETAS

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE
de Lyon

NUEVAS REMESAS
de papeles pintados
desde 25 cts. el rollo

**ESTUFAS
CALORIFEROS
CHIMENEAS**
Hierro y mármol
Cocinas económicas

**APARATOS
PARA ALUMBRADO ELECTRICO**
Ultimos modelos
Fabricación española; globos, pan-
tallas y tulipanes desde 90 cts.

GRAN FABRICA DE JUBONIS

SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía

SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Para señoras

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar



Método

con

Real privilegio

dirigida por la inventora

Doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claridad y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio se- fundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis. La entrada por la escalilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 175

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa
Tren mixto, núm. 5
Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.
Tren mixto, núm. 6
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.

Línea del Oeste
Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde; salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, núm. 114
Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.

Tren mixto, núm. 112
Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto, núm. 111
Llega de Astorga á las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa
Tren número 2 correo
Llega de Portugal á las 9'53 noche.
Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1 correo
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París á las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina á las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal á las 8'45 id.

Línea de Peñaranda
Tren mixto, núm. 8
Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

Línea de Medina-Salamanca
Tren mixto, núm. 3
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto
Sale para Medina á las 4'55 tarde.